



## Coordinación Nacional de Maratones

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, a través de la Coordinación Regional de Maratones y la Dirección Regional de la Zona IV y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

Convocan a:

### LOS MARATONES REGIONALES DE CONOCIMIENTOS 2024 EN LAS ÁREAS DE: ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y MERCADOTECNIA.

Que se llevarán a cabo de forma presencial el día 19 de abril del 2024, a partir de las 9:00 hrs. horario del centro del país, con sede en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con domicilio en Av. Francisco J. Múgica S/N Col. Felicitas del Rio C.P. 58030 en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

El programa de los Maratones Regionales de Conocimientos, se llevarán de manera simultánea, se presenta el programa del día:

**Registro.** 09:00 – 10:00 hrs. Edif. AIV de Ciudad Universitaria

**Reunión con asesores.** 9:30 - 10:00 Salón 1 del Edif. AIV de Ciudad Universitaria

**Inauguración.** 10:00 - 10:30 hrs. Auditorio del Edif. AIV de Ciudad Universitaria

**Desarrollo del maratón presencial** (Laboratorios de Computo del Edif. AII de Ciudad Universitaria)

- **1ra. Etapa** 10:30 -12:00 hrs.
- **Receso** 12:00 – 12:15 hrs.
- **2da. Etapa** 12:15 -13:30 hrs.
- **Lunch o comida** 13:30 – 14:30 hrs.
- **Premiación y cierre de evento** 14:30 - 15:00 hrs. (Auditorio del Edif. AIV de Ciudad Universitaria)



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Maratón de Conocimientos es una competencia de información y habilidades acerca de un área específica que tiene como propósito impulsar entre alumnos el estudio exhaustivo de una disciplina curricular común a los miembros de la ANFECA. Como consecuencia, este tipo de eventos da la pauta para establecer encuentros, revisar temas de las disciplinas que conforman los planes de estudio y estrechar los lazos de unión entre alumnos y maestros de las diversas Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración que integran la ANFECA.

### I. DE LAS BASES GENERALES

1. Podrán participar todas las Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración o IES de Negocios observadoras o afiliadas a la ANFECA, hasta con un máximo de dos equipos por disciplina o área de conocimientos.
2. La coordinación regional de cada zona está obligada a entregar a la coordinación Nacional, la convocatoria de su maratón Regional como máximo el día 30 de enero de 2024, la cual será publicada en la página oficial de ANFECA.
3. En caso de empate en los maratones regionales, la competencia continuará hasta seleccionar los dos primeros lugares que participarán en el Maratón Nacional.
4. Cada equipo estará integrado, según lo estipulado por el Reglamento de Maratones, ÚNICAMENTE por:
  - a) Los 4 alumnos que participaron en la fase regional o nacional.
  - b) 1 maestro asesor.
  - c) El número mínimo de alumnos integrantes de un equipo que estén presentes en el Maratón deberá ser tres, en caso contrario no podrán participar.
  - d) Todos los integrantes deberán demostrar su calidad de estudiantes de nivel Licenciatura económico-administrativa en el ciclo en el que desarrolle el evento (constancia vigente) al momento de registrarse presencialmente el día del evento.
  - e) Al ingresar al espacio donde se lleven a cabo los maratones se revisarán identidades, por lo que los estudiantes deberán identificarse plenamente con credencial oficial con fotografía (INE/escolar/etc)
  - f) Solamente podrán participar los alumnos previamente registrados y no se permitirá la reestructuración de equipos el día del evento.

g) Todos los involucrados deberán presentarse a la hora de inicio marcada en el programa para registrarse; de no estar el equipo completo, participarán únicamente los integrantes presentes, que de acuerdo al inciso "c" deben ser al menos 3, y no podrán incorporarse los que no llegaron a tiempo.

h) Es importante resaltar que la figura del maestro asesor, solo será de acompañamiento del equipo participante, y este no tendrá voz ni voto en el evento.

i) En caso de realizar los maratones en su modalidad en línea o a distancia, según lo estipulado en el lineamiento en su art. 12 serán necesarios para su registro también los siguientes documentos:

- o Carta compromiso de conducta ética firmada.
- o Manifestación de que se cuentan con los recursos tecnológicos necesarios.
- o Dirección de correo electrónico del capitán del equipo.
- o Dirección de correo electrónico del asesor del equipo.

j) Solamente podrán participar los equipos que se encuentren previamente registrados en el formulario a través del enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMZ0bGFQnm96yYAJUSkgKLCrKVs\\_vNfSgX4UTawQ8Fuq2eOMw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMZ0bGFQnm96yYAJUSkgKLCrKVs_vNfSgX4UTawQ8Fuq2eOMw/viewform) a más tardar el 22 de marzo del 2024. Importante escanear y anexar los documentos solicitados: INE y documento en donde se autentifique la calidad de los estudiantes por parte de la Institución a la que representan. Mismos que tendrán que presentar de manera original el día del evento.

5. No podrán participar alumnos que hayan estado inscritos y/o formado parte en algún maratón de la misma área del conocimiento en años anteriores.

6. En los maratones regionales no podrán participar alumnos egresados de las instituciones.

En el Maratón Nacional sólo podrán participar los alumnos que integraron el equipo en la fase regional.

**En los casos en que un equipo no se presente al Maratón Nacional o el Maratón Internacional por cualquier circunstancia, ningún otro equipo podrá presentarse como sustituto del equipo en cuestión. Tampoco se permitirán los corrimientos de los lugares obtenidos por los equipos en la etapa regional o nacional.**

7. Las IES observadoras o afiliadas, interesadas en participar en el Maratón Nacional, promoverán la elaboración de reactivos académicos entre sus docentes, de conformidad con las convocatorias que para tal efecto emita la Coordinación Nacional de Maratones.

8. El coordinador regional de maratones de cada zona enviará la constancia oficial (proporcionada por la C.N) de los resultados a la Coordinación Nacional de Maratones y a



la ANFECA para validar la información de ganadores como máximo 72 hrs. posterior a que el evento se haya llevado a cabo.

9. Los maratones Regionales podrán realizarse en modalidad presencial o en línea (según lo decida el Consejo Regional), el maratón Nacional en modalidad presencial, y el Internacional en modalidad virtual, por lo cual se tiene que considerar el art. 33 del Reglamento de los Maratones Regionales, Nacional e Internacional de Conocimientos ANFECA

## **II. DE LA ORGANIZACIÓN**

10. Los temarios de las áreas de conocimiento serán responsabilidad de la Coordinación Nacional de Maratones, misma que podría actualizar a sugerencia de la Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio.

11. En su caso, la Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio entregará los temarios a la Coordinación Nacional de Maratones de Conocimiento ANFECA para incluirlos en las convocatorias anuales de los Maratones Regionales, Nacional e Internacional de conocimientos.

12. La Coordinación Nacional de Maratones ANFECA; los Comités Técnicos Académicos (CTA) y los responsables del Sistema de Información de Maratones, se comprometen a manejar tanto los reactivos como las respuestas, con ética y responsabilidad.

Las Coordinaciones Regionales propondrán a un revisor por disciplina para que forme parte del Comité Técnico Académico (CTA), el cual ocupará el cargo por dos años consecutivos.

13. La duración de un maratón en un área de conocimiento específica será máximo de un día.

## **III. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y DESARROLLO DEL EVENTO**

14. Las Instituciones ganadoras de los dos primeros lugares de los maratones regionales, deberán enviar la solicitud de inscripción de su(s) respectivo(s) equipo(s) a la Coordinación Nacional de Maratones y a la institución sede nacional de acuerdo a la fecha límite de inscripción que determine la institución sede nacional, a través de la página web o mecanismo digital que para tal efecto se diseñe.

El envío de registro de inscripción de un equipo implica la aceptación incondicional de los puntos establecidos en la presente convocatoria.

15. El número de identificación de cada equipo y por consecuencia, las mesas a ocupar serán asignados previamente mediante sorteo en los sitios en los que se llevará a cabo el maratón regional y/o nacional e internacional.

16. El maestro asesor no podrá apoyar durante el evento en forma alguna a los participantes. En caso de hacerlo, su equipo podrá ser amonestado por cualquier miembro del jurado, y en caso de reincidencia se podría decretar la eliminación del equipo.

17. Se prohíbe a todos los participantes y público en general, el uso de equipos computacionales; cámaras fotográficas o celulares durante el desarrollo de cualquier etapa del maratón.

Se prohíbe también, copiar por cualquier medio, los reactivos académicos usados en los eventos regionales, el nacional e internacional. En caso de hacerlo, el jurado podrá expulsar de la competencia, a la persona que infrinja este precepto.

No podrán sacar ningún papel del aula / no relojes inteligentes / no celulares.

18. Los asesores del equipo se encontrarán en una sala aparte, en donde podrán ir viendo los resultados de los equipos en tiempo real (en caso de que el sistema lo permita), es importante apegarse al art. 4 inciso h) reglamento para los Maratones Regionales, Nacional e Internacional, donde se estipula la figura del asesor.

19. La fase inicial de los maratones se realizará con la aplicación de 50 reactivos en total entre teóricos y prácticos, los teóricos para ser contestados en un tiempo máximo de un minuto cada uno y los reactivos prácticos para ser contestados en un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Todos los reactivos de esta fase tienen un valor de 1 punto.

20. La fase final del maratón se realizará con la aplicación de 40 reactivos en total; entre reactivos teóricos y prácticos. Los reactivos de esta fase tienen un valor de 2 puntos.

21. En caso de empates en el Maratón Regional o en el Maratón Nacional, se pasará a una tercera etapa denominada "muerte súbita", para obtener a los dos equipos ganadores. En caso de persistir el empate se buscará un mecanismo que lo rompa.

En el Maratón Internacional, en caso de empate en los tres primeros lugares, se premiará a todos los equipos otorgando el lugar correspondiente.

22. Solo se podrán utilizar calculadoras del siguiente tipo:

a) Calculadora financiera NO programable

b) Científicas estándar

c) No se permitirá el uso de otro tipo de calculadora, por ejemplo: calculadoras financieras programables; calculadoras con funciones gráficas, calculadoras programables por el usuario, calculadoras técnico-científicas.

d) Cada equipo podrá usar hasta cuatro calculadoras de las permitidas.



e) Ningún tipo de material, impreso o no, podrá ser utilizado durante el desarrollo del maratón, salvo por autorización del jurado y siempre en igualdad de circunstancias para todos los equipos participantes.

23. El jurado calificador declarará a los equipos que ocuparon los tres primeros lugares, con base en los puntos acumulados durante el maratón, y solo hasta la premiación será que se tomen como válidos.

#### IV. DEL JURADO Y SUS FUNCIONES

24. El Jurado estará integrado por:

a). Para el Maratón Nacional, por dos Especialistas en las áreas de conocimiento los cuales deben ser avalados por el Coordinador Nacional de Maratones.

Los Jurados no deben tener afinidad alguna con la Institución sede de los maratones en caso de que tengan equipos participantes en alguna de las áreas de conocimiento.

b). Para los Maratones Regionales por dos Especialistas en las áreas de conocimiento los cuales deben ser avalados por el Coordinador Regional.

Los Jurados no deben tener afinidad alguna con la Institución sede de los maratones en caso de que tengan equipos participantes en alguna de las áreas de conocimiento.

c) Para el Maratón Internacional por dos especialistas en las áreas de conocimiento, los cuales deben ser avalados por la Coordinación Nacional.

Los Jurados no deben tener afinidad alguna con la Institución sede de los maratones en caso de que tengan equipos participantes en alguna de las áreas de conocimiento.

25. El Jurado será el responsable de la operación y desarrollo de los maratones en las salas de competencia desde su inicio hasta la lectura de los resultados, contará con la oportunidad de revisar y modificar, según crea pertinente, los reactivos escritos por los participantes en el acta de la fase correspondiente. Las decisiones y el fallo del jurado serán inapelables. (Véase Reglamento de Maratones art. 25)

26. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Coordinación de Maratones Regionales o Nacional según sea el caso. Con fundamento en la lectura y del conocimiento anticipado de las bases de Maratones Regionales, el Maratón Nacional e Internacional de Conocimientos.



## V. DEL LUGAR Y FECHA

27. Los Maratones Regionales de conocimientos, Maratón Nacional de Conocimientos y el Maratón Internacional de Conocimientos de este año se desarrollarán de manera presencial en las fechas estipuladas a continuación:

Los Maratones Regionales de Conocimientos se realizarán del 01 de abril al 7 de septiembre de 2024 y cada Coordinación Regional elegirá el formato (virtual o presencial), el Maratón Nacional de Conocimientos el 17 y 18 de octubre del año 2024 (por definir) y el Maratón Internacional de Conocimientos el 14 y 15 de noviembre del año 2024 (sede por definir).

## VI. DE LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN SEDE

28. Coordinar y supervisar la logística del evento, y la recepción de los documentos de los equipos ganadores de la zona.

29. Elaborar las constancias y reconocimientos de los maratones.

30. En el Maratón Nacional de Conocimientos, antes de proceder a la realización de los reconocimientos de los ganadores, se tiene que respetar el art. 31 del Reglamento de Maratones, para que estos sean válidos.

## VII. DE LA PREMIACIÓN

31. Se entregarán constancias a los integrantes de los equipos e instituciones participantes.

32. Se entregarán reconocimientos a los integrantes de los equipos e instituciones ganadoras de los tres primeros lugares y a las Instituciones de Educación Superior respectivas.

33. Se entregarán constancias a los integrantes del jurado.

34. Se entregarán constancias al comité organizador.

Si existen dudas favor de comunicarse a los siguientes contactos:

**Coordinador Regional de Maratones de ANFECA ZONA IV:**

Dr. Salvador Zermeño Méndez  
chavazermeno@live.com

**Secretaría Técnica Regional de Maratones:**

Dr. Miguel Alberto Calvillo Reynoso  
miguel.calvillo@uan.edu.mx



**Datos de contacto de la institución sede:**

L.A. Jesús Plata Sánchez

Coordinador de la Licenciatura en Administración

e-mail [jesus.plata@umich.mx](mailto:jesus.plata@umich.mx)

Cel. 44 33 68 73 96



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

Tepic Nayarit a 17 de abril del 2024  
Oficio No. UACyA 328/2024

Asunto: Oficio de Comisión

**M.F. MÓNICA GUZMÁN PÉREZ**  
**DOCENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA**  
**DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le comunico a usted, que fue Comisionada los días **18 y 19 de abril** del presente año, para asistir al **"Maratón Regional de Finanzas 2024"**, que se llevará a cabo de forma presencial el día 19 de abril, a partir de las 9:00 horas, en la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**, con domicilio en Av. Francisco J. Múgica S/N Col. Felicitas del Rio C.P. 58030 en la **Ciudad de Morelia, Michoacán.**

Acompañando como asesora a los siguientes alumnos:

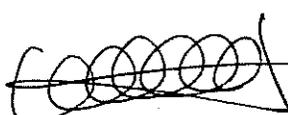
Nombre
Ingrid Quetzaly Esqueda López
Cesar Emigdio Huerta Llamas
Erick de Jesús Mayo Loza
Alejandro Abisai Vázquez Teno

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

"Por lo Nuestro a lo Universal"

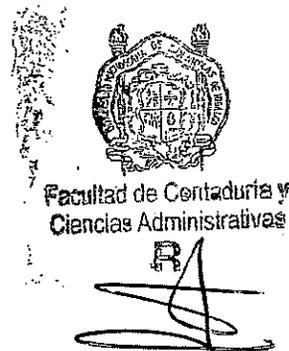
"Formando con valores para el Éxito"

  
M.F. Verónica Melisa Contreras Rodríguez  
Directora



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA DE  
CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN



c.c.p: Archivo.

**Unidad Académica**  
**de Contaduría Y Administración**

**Edificio E5**

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 18 Ext. 8818, 8758 y 8761



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

Tepic Nayarit a 17 de abril del 2024  
Oficio No. UACyA 327/2024

Asunto: **Oficio de Comisión**

**M.C.A. MIRTA CITLALI PAEZ GUTIERREZ  
DOCENTE DE LA UNIDAD ACADEMICA  
DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.  
PRESENTE.**

Por medio del presente le comunico a usted, que fue Comisionada los días **18 y 19 de abril** del presente año, para asistir al **"Maratón Regional de Administración 2024"**, que se llevará a cabo de forma presencial el día 19 de abril, a partir de las 9:00 horas, en la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**, con domicilio en Av. Francisco J. Múgica S/N Col. Felicitas del Rio C.P. 58030 en la **Ciudad de Morelia, Michoacán.**

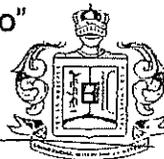
Acompañando como asesora a los siguientes alumnos:

Nombre
Dilery de Jesús Cardona Herrera
Linda Guadalupe Jara Álvarez
Fernanda Yamileth Chávez Amezcua
Yareli Guadalupe García Vargas

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**  
"Por lo Nuestro a lo Universal"  
"Formando con valores para el Éxito"

M.F. Verónica Melisa Contreras Rodríguez  
Directora



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA DE  
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



Facultad de Contaduría y  
Ciencias Administrativas

c.c.p: Archivo.

**Unidad Académica  
de Contaduría Y Administración**

**Edificio E5**

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 18 Ext. 8818, 8758 y 8761



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

Tepic Nayarit a 17 de abril del 2024  
**Oficio No. UACyA 326/2024**

Asunto: **Oficio de Comisión**

**DR. ARNULFO GARCIA MUÑOZ**  
**DOCENTE DE LA UNIDAD ACADEMICA**  
**DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le comunico a usted, que fue Comisionado los días **18 y 19 de abril** del presente año, para asistir al **"Maratón Regional de Mercadotecnia 2024"**, que se llevará a cabo de forma presencial el día 19 de abril, a partir de las 9:00 horas, en la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**, con domicilio en Av. Francisco J. Múgica S/N Col. Felicitas del Río C.P. 58030 en la **Ciudad de Morelia, Michoacán.**

Acompañando como asesor a los siguientes alumnos:

Nombre
Cesar Evaristo Ruiz Castillo
Ohana Janeth Cancino Martínez
Dionisio Emmanuel Nieves López
Ricardo Gael Rodríguez Romano

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

"Por lo Nuestro a lo Universal"

"Formando con valores para el Éxito"

M.F. Verónica Melisa Contreras Rodríguez  
Directora



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA DE  
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN SINDICAL No. 15  
Unidad Académica de  
Contaduría y Administración

17/4/2024  
Srey Flores P.

c.c.p: Archivo.

**Unidad Académica**  
**de Contaduría Y Administración**

**Edificio E5**

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 18 Ext. 8818, 8758 y 8761